



OFICIO NO. 175/MGV/SR/2016  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

“2016 AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL”

## CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

### CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, GUANAJUATO.

Por medio de la presente me es grato enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para expresar en relación al oficio 3815 con expediente 5.0 de fecha 16 de JUNIO de 2016, suscrito por la DIPUTADA VERONICA OROZCO GUTIERREZ y el DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ, en su carácter de Primera Secretaria y Segundo Secretario respectivamente, anexando copia simple del referido oficio al presente escrito para una mejor identificación del tema; por lo tanto manifesté lo siguiente:

Esta sindicatura que represento comprende la gran carga de trabajo y labor que efectúan los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, reconociendo su magnánima función como Diputados.

Solicito de la manera más atenta se proporcione copia certificada en 15 tantos, del informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado en sesión ordinaria celebrada el 16 de JUNIO de 2016, **relativos a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos de los fondos del Ramo 33 y de obra pública de la administración pública municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2014.**

Solicito 15 tantos de copias certificadas, puesto que al momento de la firma del presente oficio, no se sabe a ciencia cierta cuantas copias certificadas, se requerirán, puesto que para ejercitar las acciones legales civiles, se requiere una copia certificada por juicio, y en virtud de que las copias simples no hacen prueba plena valor en juicio civil; por lo tanto de requerir más copias certificadas



se le solicitaran para efecto de cumplir en tiempo y forma con el ejercicio de las acciones civiles.

En virtud que está Sindicatura recibió un Cd magnético que contiene el informe de resultados, dictamen y acuerdo mencionado en este escrito, solicito de la manera más atenta que el plazo para cumplir con lo señalado en el multicitado acuerdo sea a partir de la fecha que tengamos la información documental completa en copia certificada; por ello ruego de la manera más atenta sean atendidas mis peticiones por estar apegadas a derecho.

Sin otro asunto que tratar, se despide su seguro servidor, agradeciendo de antemano sus finísimas atenciones que brinden a la presente.

**ATENTAMENTE**  
**SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, A 29 DE JUNIO DE 2016.**  
**“SILAO, TRANSFORMARSE PARA CRECER”**

**LIC. MARIO GALLARDO VELAZQUEZ**  
**SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

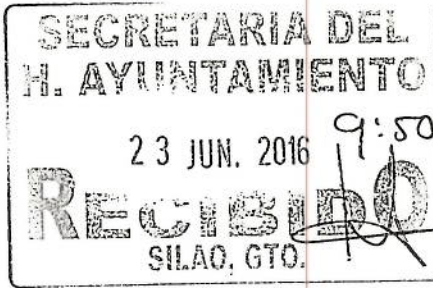


ESTA HOJA FORMA PARTE DEL OFICIO NÚMERO 0175/MGV/SR/2016, INTEGRADO DE DOS HOJAS.





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO



Oficio 3815  
Expediente 5.0


«2016. Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal»  
Guanajuato, Gto., 16 de junio de 2016

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO  
SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

Para los efectos de su competencia y con fundamento en el artículo 53 fracciones II y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, relativos a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos de los Fondos del Ramo 33 y de obra pública, por dicha administración municipal, correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2014.

Reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.

Atentamente  
Mesa Directiva del Congreso del Estado

  
Diputada Verónica Orozco Gutiérrez  
Primera Secretaria

  
Diputado Luis Vargas Gutiérrez  
Segundo Secretario